



Acuerdo del Consejo de Administración

Aena adquiere 30 nuevos vehículos autoextintores por 18 millones de euros

- **Mediante un acuerdo marco con 4 años de vigencia**

27 de diciembre de 2010

El Consejo de Administración de Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha aprobado en su última reunión la formalización de un acuerdo marco para licitar el suministro de 30 vehículos autoextintores de 10.000 litros de agua para varios aeropuertos de la red de Aena. El importe del acuerdo marco asciende a 18 millones de euros y permitirá la adquisición de los citados vehículos durante los años 2011-2014.

Este expediente contempla la licitación para el suministro de 30 vehículos autoextintores de chasis 6x6, una capacidad de agentes extintores de 10.000 litros de agua, 1.200 litros de espumógeno tipo AFFF y 250 kilos de polvo químico, y recoge también el equipamiento de salvamento aeroportuario para dichos vehículos.

Con este acuerdo marco se pretende atender las necesidades de renovación de estos vehículos o nueva dotación en varios aeropuertos de la red de Aena en el periodo 2011-2014.

Mediante este tipo de adquisición globalizada se pretende unificar los criterios de adquisición de este tipo de vehículos, modernizar la flota de vehículos autoextintores, simplificar el mantenimiento y mantener una imagen homogénea en todos los aeropuertos de la red de Aena.